



ATENCIÓN

ESTIMADO USUARIO

Con respecto a los expedientes de compra se le informa lo siguiente:

- Si requiere revisar expedientes de compra de este año, los mismos los podrá estudiar en esta oficina de forma inmediata, previa coordinación con el encargado del proceso.
- Si requiere examinar expedientes de años anteriores lo debe coordinar con la secretaria para que este sea trasladado desde el Archivo Central en Barrio Arco Iris al Palacio Municipal, por lo que se requiere de 1 a 3 días para tal efecto.
- Si requiere sacar copia de un expediente es imprescindible una solicitud por escrito con mínimo un día de anterioridad para coordinar el traslado del expediente.
- La copia de expedientes se debe realizar externamente en fotocopiadoras del comercio, la reproducción queda sujeta a la disponibilidad de personal para trasladar el expediente al centro de copiado.

Atentamente,

Melvin Salas Rodríguez.
Proveedor Municipal.